



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
17 de julio de 2025*

ACTA N° 25

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez

SUMARIO

Actas N°s 23 y 24, de fechas 5 y 26 de junio de 2025.....	1
Licenciatura en Musicoterapia.....	1
Jornada sobre evaluación docente.....	2
Informe de la Comisión de Plan de Estudios.....	4
Dirección del Centro de Posgrados.....	4

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 17 de julio de 2025

Acta N° 25

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.

ASISTEN:

Por el orden docente: Marianela Barcia, Florencia Tomasina, Clara Niz, Alba Negrín, Cristina Baladón, Laura Martínez y Juan Paganini.

Por el orden de egresados: Jorge Montañó, María de las Mercedes Martínez, Natasha Soca y Gustavo Musetti.

Por el orden estudiantil: Matías Bollo y Paula Meynet.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

Actas N°s 23 y 24, de fechas 5 y 26 de junio de 2025

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el acta N° 23, de la sesión ordinaria correspondiente al 5 de junio, y el acta N° 24, de la reunión de Mesa ampliada del 26 de junio de este año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Licenciatura en Musicoterapia

SEÑORA PRESIDENTA.- Sobre este tema, la Mesa resolvió que nos íbamos a reunir con la gente de Musicoterapia y convocar a la Comisión de Plan de Estudios para aclarar las dudas que surgieron con respecto al plan que se presentó. El día que hicimos la reunión no se presentó nadie de Musicoterapia, por lo que no convocamos a la Comisión de Plan de Estudios. Los interesados recién respondieron hoy al correo electrónico. Piden disculpas y solicitan una nueva reunión. Para la próxima reunión de la Mesa del Claustro haremos el mismo procedimiento. Los vamos a convocar y, según la respuesta que nos den, llamaremos o no a la gente de la comisión.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- La duda que se planteó fue porque los créditos no alcanzaban y había muchas inconsistencias en el plan de estudios. Por ejemplo, plantean más de 20 % de materias optativas y electivas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Otro aspecto que se planteó fue cómo sería la estructura docente para llevar adelante ese plan de estudios. También se cuestionó por qué se eligió Medicina, ya que la licenciatura abarcaría más disciplinas.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Como se dijo que esto había sido aprobado por el Claustro de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica estuve buscando el plan de estudios. Lo que encontré referido a la licenciatura en Musicoterapia fue que se había presentado hace varios años en la Facultad de Psicología y en la Escuela de Música, pero el tema quedó sin resolución. Eso me preocupa, porque no hay resoluciones de la Facultad de Medicina que establezcan que tenemos que trabajar con esa carrera.

SEÑORA PRESIDENTA.- Además, la EUTM no trató este plan de estudios. Lo que hubo, a través de la EUTM y de la Asociación de Musicoterapia, fueron actividades de educación permanente y acciones en el medio. Quizá sea por eso que plantean que sea una licenciatura a través de Medicina.

Jornada sobre evaluación docente

SEÑORA PRESIDENTA.- La primera propuesta es realizar una jornada de evaluación. Sin embargo, llegó ahora otra que plantea realizar un Claustro Abierto. Son dos figuras distintas. Eso es algo que la asamblea deberá definir, porque no es lo mismo una jornada que un Claustro Abierto, que se haría en la semana que tendríamos sesión ordinaria. En caso de que sea así, debemos asegurar la concurrencia de los claustristas. Además, ¿se haría solo el Claustro Abierto o también la sesión ordinaria? Otro elemento que nos apura es el tema de la difusión. Por otro lado, si se decide hacer un Claustro Abierto un martes, no sabemos si vamos a contar con funcionarios administrativos porque no es el día habitual de sesión del Claustro.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Se propuso el cambio de jornada a Claustro Abierto porque nos pareció que eso tendría otra visibilidad. Un Claustro Abierto implica un compromiso diferente de este órgano de cogobierno que si hiciéramos una jornada. Es mostrar el trabajo que estamos haciendo al resto de la Facultad.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Más allá del formato, me parece una idea excelente mostrar el trabajo del Claustro al resto de la institución. Sea una jornada o un Claustro Abierto, me parece que la exigencia a los claustristas no varía mucho. Hay que buscar la manera de que vengamos la mayoría porque, de lo contrario, no tiene sentido, sea el día que sea. Si queremos que esto se concrete y llegue a la mayor cantidad de gente, no podemos exigirnos demasiado. Hay que pensar a qué público queremos llegar. Si queremos discutirlo entre nosotros, se puede hacer cuanto antes, pero si queremos llegar al resto del demos y a los órdenes habría que postergarlo un poco para hacer más propaganda.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- La difusión ya está armada. Tenemos un video y se está elaborando un afiche. La propuesta es que se haga en el piso 19 del Hospital de Clínicas. La idea es que la convocatoria sea lo más amplia posible, con compromiso de todos los servicios. Hay que transmitir la importancia de la evaluación estudiantil hacia los docentes.

SEÑORA NIZ (Doc.).- Les informo que el 7 de agosto el Departamento de Educación Médica va a realizar una jornada de educación médica para todos los servi-

cios. Quizás esa semana no sería la más adecuada para que hiciéramos nuestra jornada.

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- Si queremos que la gente se interiorice de la evaluación docente por parte de los estudiantes, hay que publicitarlo bien. Me parece que a los que vayan a ir les da lo mismo que sea un Claustro Abierto o una jornada. La discusión va a depender de nosotros. No lo postergaría demasiado porque hay que tomar decisiones en base a lo que se discuta en esa jornada. Me refiero a cómo vamos a proceder para concretar una forma de evaluación de los estudiantes a los docentes. A pedido de los estudiantes no se planteó hacer la jornada en el receso porque estaban todos con exámenes o se iban para afuera. Por eso se pensó hacerla a comienzos del período de clases.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Me parece que una jornada, bien publicitada, puede tener más convocatoria entre las clínicas médicas y quirúrgicas, pero hay que hacerlo con tiempo porque no siempre es fácil mover a toda la gente.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Tienen el expediente del decano sobre el nuevo formulario de reelección y evaluación docente? Lo planteo porque es un tema que va a estar en el orden del día de la próxima reunión de la Mesa. En ese nuevo formulario la evaluación juega un papel importante. Opino que ese expediente tiene que estar en conocimiento de la comisión que está trabajando el tema de la evaluación.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Nos reunimos con la Comisión de Enseñanza para discutir el formulario y les planteamos qué pensábamos. Lo vimos pero no lo tenemos.

Por supuesto que una jornada sobre evaluación debería interesar a todos, pero creo que va a ser la misma gente que irá a la del Departamento de Educación Médica. No me parece bueno hacer nuestra jornada la misma semana porque para quienes trabajan en la clínica es difícil suspender las actividades durante dos días.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Ese formulario fue comentado por el decano cuando vino al Claustro. Dijo que era una guía que iba a tener el Consejo para la elección de docentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Propongo que hagamos un intermedio de quince minutos para ponernos de acuerdo en el tema de la fecha de la jornada.

(Apoyados)

(El Claustro pasa a intermedio)

—Continúa la sesión.

La propuesta es realizar la jornada sobre evaluación estudiantil de los docentes el martes 12 de agosto, de 9 a 12:30, en el anfiteatro del piso 19 del Hospital de Clínicas.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Informe de la Comisión de Plan de Estudios

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Anteayer recibimos el documento elaborado por la Dra. María Noel Álvarez y la Lic. Patricia Manzoni con respecto al ciclo inicial común. A partir de ahí, se va a convocar a una reunión con Decanato para organizar el conjunto de los materiales.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Es un grupo de trabajo en el que participan el decano, dos consejeros y dos integrantes del Claustro. Se solicitó más información y nos llegó anteayer.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Hay algún planteo sobre los documentos que ya están considerando?

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Tenemos los documentos que nos acercaron los consejeros Natalia Huart y Walter Alallón, que fueron elaborados en 2020. Los estamos estudiando, así como el informe de la Dra. Álvarez y de la Lic. Manzoni. El espíritu es que en un plazo máximo de dos meses tengamos una guía para seguir trabajando. El decano estuvo de acuerdo en que hay que trabajar rápido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Son decisiones que hay que tomar rápidamente porque van a influir en los planes de estudios.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Hay plazo hasta el 31 de julio para la presentación de los veinte planes de estudios.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Van a llegar todos a tiempo?

SEÑORA SOCA (Eg.).- Algunos sí pero otros no.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Se decidió que se entreguen todos como están, organizados en anexos. Si después hay alguna modificación con respecto al ciclo inicial común se puede hacer una aclaración o cambiar en el anexo correspondiente.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Eso se habló con la Comisión Sectorial de Enseñanza y nos dijeron que no había problema. Lo principal es aprobar los planes de estudios, ya que lo demás se puede arreglar en los anexos.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- En todos los planes se pusieron anexos desde el título. De esa manera, se puede hacer los cambios de acuerdo al anexo que sea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es un avance importante.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Justamente, se planteó para que fuera más fácil introducir cambios, porque a veces pasan muchos años.

Dirección del Centro de Posgrados

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- El Consejo envió al Consejo Directivo Central la propuesta de que el Claustro intervenga en la elaboración de una lista de prelación para la Dirección del Centro de Posgrados. Está esperando respuesta. O sea que está decidido que el Claustro va a intervenir en el proceso de elección, como históricamente lo ha hecho. No especifica ningún número. Puede presentarse la cantidad que sea de aspirantes y el Claustro elaborará la lista de prelación. Supongo que en corto plazo, ahora que ya se eligió al rector, estaría llegando la respuesta del Consejo Directivo Central.

SEÑORA PRESIDENTA.- El planteo era que el Claustro no solo interviniera en la elaboración de la lista de prelación sino que pudiera establecer pautas que deberían estar incluidas en el informe de los aspirantes al cargo. ¿Eso también se resolvió?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Está implícito que los lineamientos que elabore la Asamblea del Claustro serán tenidos en cuenta para la confección de la lista.

SEÑORA PRESIDENTA.- El Claustro puede hacer la lista después de que se presenten los candidatos, pero lo que se había propuesto era que antes elaboráramos pautas que deberían contemplar los informes que presentaran los aspirantes. Después se haría la lista de prelación.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Exacto. Lo planteé en la sesión de ayer del Consejo. Deberíamos empezar ya a trabajar en la elaboración de esas pautas. Primero hay que tener el perfil y después los nombres, y no al revés.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Graduados debería reunirse y empezar a elaborar las pautas.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Ya tendría que haber empezado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Dejamos al Dr. Montaña encargado de convocarla.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Por ejemplo, si se presentaran ocho candidatos, ¿el Claustro debería ordenarlos a todos o elegir a tres de ellos para enviar al Consejo?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Lo que voy a decir es una opinión personal. Supongo que el Claustro va a ordenar la lista de prelación en función del perfil que haya elaborado previamente. Luego el Consejo elegirá.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Una cosa son los criterios para el perfil que uno quiere y otra las exigencias mínimas que establece la Facultad.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Hay un reglamento pero, tomándolo en cuenta, se pueden elaborar pautas que sean armónicas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay que empezar a trabajar ya porque, cuando el Consejo Directivo Central lo apruebe, esto va a venir al Claustro. Recordemos que estamos en funciones hasta fin de año. Si queremos que nuestro trabajo se concrete vamos a tener que resolverlo pronto.

Por otro lado, hace ya dos meses que no tenemos reunión con el decano. La propuesta es hacer una reunión previa con él antes de la sesión ordinaria del día 7 de agosto.

(Apoyados)

—Si no hay más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 15)